



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 005 2022 00614 00

Se agrega al expediente certificación de notificación de los codemandados; quienes a su vez dentro del término legal a través de apoderado judicial contestaron la demanda, por lo que igualmente se agrega y pone en conocimiento, la contestación, en la que además se propusieron excepciones de mérito.

En virtud de lo anterior, se RECONOCE PERSONERÍA al abogado **HUBER ALONSO ROLDÁN ÁLZATE**, con cédula 71.319.941 T.P. 221.111 del C. S. de la J., para representar a los señores **ANDREA y SANTIAGO PALACIO TIRADO** en los términos de los poderes conferidos.

A su vez, en aplicación del artículo 108 del C. Gral del P, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, fue debidamente inscrito por el Despacho, en el Registro Nacional de Emplazados, edicto de los herederos indeterminados.

Dicho emplazamiento vence el 14 de septiembre de 2023.

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 05001311000520220061400

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2022
Departamento	ANTIOQUIA	Ciudad	MEDELLIN
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 005 Medellín	Distrito/Circuito	MEDELLIN - MEDELLIN - MEDELLIN
Juez/Magistrado	MANUEL QUIROGA MEDINA		
Número	00614	Número	00
Consecutivo		Interpuestos	
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso Fam	Clase Proceso	PROCESOS VERBALES
SubClase Proceso	Unión Marital De Hecho	Es Privado	<input checked="" type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandado/Indiciado/Causante		CÉDULA DE CIUDADANIA	1214715112	SANTIAGO PALACIO TIRADO
Demandante/Accionante		CÉDULA DE CIUDADANIA	1128405568	Francy Elena Marin Ciro
Tercero Vinculado		SIN DOCUMENTO	20220061400	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO FIDEL PALACIO RU
Defensor Privado		CÉDULA DE CIUDADANIA	71319941	HUBER ALONSO ROLDAN ALZATE
Demandado/Indiciado/Causante		CÉDULA DE CIUDADANIA	1035431973	ANDREA PALACIO TIRADO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

! Inserción Satisfactoria

Buscar Actuaciones

+ NUEVA ACTUACIÓN

Mostrar **10** registros

Buscar: Unión Marital de Hecho

Ciclo	Fecha de Registro	Estado Actuación
1 / 1		

Ahora bien, con relación a las medidas cautelares solicitadas, es preciso señalar que los bienes objeto de la medida dentro del proceso que se adelanta, serán aquellos que se denuncien como de la sociedad patrimonial, teniendo en cuenta las fechas en las que ésta presuntamente se conformó, por lo que de la relación de bienes allegados algunos de ellos fueron adquiridos con anterioridad y en tal sentido deberá precisarse y presentarse los que sí cumplan con los anteriores presupuestos.

Por último, se ordena que a través de secretaría se le comparta el enlace para acceder al expediente digital, a la apoderada actora al correo piedad.gonzalezu@gmail.com y al correo del apoderado de los codemandados, hroldan@conocimientolegal.com en el que encontrarán todas las actuaciones y escritos que refiere este proveído.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe61c7eb2f217bb635985e5f76205c066a65f8a7f64d9c339d410da52f4d4499**

Documento generado en 25/08/2023 08:11:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>